EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE
FONDO PARA LA REABILITACIÓN INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO -FRISCO
AÑO 2023

	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO POLITICAS CONTABLES	TIPO	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	CONTROL PONDERACIÓN	TOTAL Ex+Ef	TOTAL CRITERIO	OBSERVACIONES
1	**¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?**	Ex	SI	0.30	0.30	0.30		Manual de Políticas y Procedimientos contables del Fondo FRISCO, V.1 de 01/01/2018. Está publicado en la página WEB de SAE.
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0.70	0.18			El Manual de Políticas Contables del FRISCO, no presentó actualizaciones en el 2023 . Se encuentra publicado en la página WEB de SAE para consulta permanente de los funcionarios https://www.saesas.gov.co/?idcategoria=32490
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef	SI	0.70	0.18		0.93	Se observa que se aplican las políticas establecidas en el manual de políticas contables del FRISCO. Así como lo establecido en la circular de cierre de la vigencia 2023.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef	SI	0.70	0.18	0.63		Las políticas contables del FRISCO se basan en el Régimen de Contabilidad Pública del marco normativo para entidades de gobierno, marco conceptual establecido por la Resolución 533 de 2015.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef	PARCIALMENTE	0.42	0.11			El manual de las políticas contables del FRISCO se encuentra acorde con el marco normativo aplicable a la entidad cuyo objetivo es que los hechos, transacciones y eventos económico sean presentados en los estados financieros de la Entidad. No obstante, se encuentran procedimientos del macroproceso desactualizados N-GF2-083 V.1, N-GF2-084 V.1, N-GF2-085 V.1, N-GF2-086 V.1, P-GF2-059 V.2, N-GF2-211 V.2, P-GF3-131 V.4, Política de Gastos V.1-14/06/2017 y N-DT1-106 INSTRUCTIVO CONCILIACIÓN DE SALDOS DE CARTERA Y CONTABILIDAD PARA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Versión 1 – 20/09/2021
2	**¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guias, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoria interna o externa?**	Ex	SI	0.30	0.30	0.30		El Plan Anual de Auditoría para el 2023 de la Oficina de Control Interno, se contempló el seguimiento de los planes de mejora internos y externos. La Presidencia de la SAE estableció lineamientos para la presentación y aprobación de los avances del Plan de mejoramiento de la CGR hasta la aprobación por parte del comité institucional de coordinación de control interno. Se encuentra establecido el Procedimiento para la elaboración y seguimiento de Planes de Mejora de Procesos e Institucionales P-EC2-109 V.5-08/08/2023 que establece el seguimiento de los planes de mejoramiento hasta el cierre, evaluando la eficacia de las acciones de mejora.
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef	SI	0.70	0.35		1.00	La Presidencia de la SAE estableció mediante memorandos 20231000046743 y 20231000147113 lineamientos para la presentación y aprobación de los avances del Plan de mejoramiento de la CGR hasta la aprobación por parte del comité institucional de coordinación de control interno. Mediante correo electrónico del 04/11/2023 se comunicó lineamientos para el seguimiento de planes de mejora institucional al corte 31/12/2023. En la comunicación de las auditorías se indica la aplicación del procedimiento para la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef	SI	0.70	0.35	0.70		Durante el año 2023, La Oficina de Control Interno adelantó el seguimiento y verificación de los avances de las acciones de forma semestral previo al reporte de avance que se realice a la CGR, el mismo es aprobado por el comité institucional de coordinación de control interno. https://www.saesas.gov.co/?idcategoria=123920 Para los planes internos se realizó un seguimiento al corte de julio 31 de 2023 cuyos resultados fueron comunicados a la Presidencia de la entidad, al Comité Institucional de coordinación de Control interno, y publicados en la página WEB de la entidad. https://www.saesas.gov.co/?idcategoria=124620 Los resultados del seguimiento de los planes de mejoramientos que realiza la OCI son comunicados al comité institucional de coordinación de control interno y al comité de junta directiva.
3	**¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guia, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?**	Ex	SI	0.30	0.30	0.30		El manual de políticas contables del FRISCO contempla en el numeral 12.1.1 Las responsabilidades de las dependencias productora de información contable. La Entidad cuenta con procesos y procedimientos documentados donde se identifican el flujo de información de los hechos económicos que contempla la información requerida por otras dependencias. Los procedimientos de registros contables y cierre indican la información de las áreas productoras de información contable. La Vicepresidencia Administrativa y Financiera emitió circular interna 20232200000725 del 29/11/2023 para efectos de actividades de cierre presupuestal, financiero, y contable 2023.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0.70	0.23		1.00	En la intranet de la entidad se encuentra a disposición de consulta todos los documentos de la arquitectura empresarial., así mismo, la política contable se encuentra publicada en la WEB de la entidad. Las circulares y lineamientos de cierres mensuales y de fin de año mediante correo masivo.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef	SI	0.70	0.23	0.70		El manual de políticas contables del FRISCO contempla en el numeral 12.1.3 las políticas y procedimientos para el cierre, que indica el tipo forma y plazos para la entrega de la información. La Vicepresidencia Administrativa y Financiera, a través de los correos electrónicos institucionales remite mensualmente los lineamientos y fechas a tener en cuenta para el cierre financiero. La Vicepresidencia Administrativa y Financiera emitió circular interna 20232200000725 del 29/11/2023 para efectos de actividades de cierre presupuestal, financiero, y contable 2023. Dichos lineamientos contienen los reportes que cada área debe entregar al área financiera.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef	SI	0.70	0.23			Los PROCEDIMIENTO DE REGISTROS CONTABLES P-GF2-058 V.3 –15/06/2020 y PROCEDIMIENTO DE CIERRE FINANCIERO DE LA VIGENCIA P-GF1-057 V.3-5/08/2019 detalla los documentos requeridos de los diferentes procesos. La Gerencia Financiera comunicó que se recibió la información solicitada en el memorando de cierre financiero de 2023.

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
FONDO PARA LA REABILITACIÓN INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO -FRISCO
AÑO 2023

	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE: ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	CONTROL PONDERACIÓN	TOTAL Ex+Ef	TOTAL CRITERIO	OBSERVACIONES
4	**¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?**	Ex	SI	0.30	0.30	0.30	0.86	Los bienes administrados por el FRISCO se identifican de forma individualizada en el aplicativo de inventarios SIGMA SAE. Para el registro contable se estableció el INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO CONTABLE DESDE LA RECEPCION DE ACTIVOS AL INVENTARIO N-GF2-082 Versión 3 - 29/12/2022.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0.70	0.35	0.56		El Manual de Política Contables del FRISCO se encuentra publicado en la página WEB de la entidad y los procedimientos aplicables para el registro contable se encuentranen la intranet.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef	PARCIALMENTE	0.42	0.21			Con respecto a los bienes en administración del FRISCO. Se hace la validación mensual de la información registrada en el sistema de administración de bienes frente a la información del inventario anterior. Se retroalimentan diferencias, se hace requerimiento de información documental y genera conciliación de bienes administrados cada tres meses con el GIT de Aseguramiento de la Información. De igual manera, la entidad a través de las Gerencias Regionales realiza visitas físicas de los bienes de acuerdo con los cronogramas. Se mantienen observaciones frente a diferencias en el registro e identificación del inventario, evidenciada en la Auditoria de Semovientes debido a que no cuenta con el registro contable real del inventario y en aplicativo misional Situación que conlleva a que no se cuente con la información real en los Estados Financieros.
5	**¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?**	Ex	SI	0.30	0.30	0.30	0.86	El manual de políticas contables del FRISCO, numeral 12.1.4 CONCILIACIONES - Indica de manera general las conciliaciones que se realizan en el proceso contable. Se cuenta con instructivos y procedimientos relacionados con el proceso de conciliación, tales como INSTRUCTIVO CONCILIACIÓN BANCARIA N-GF3-109 Versión 2 – 24/10/2022, INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO CONTABLE DESDE LA RECEPCION DE ACTIVOS AL INVENTARIO N-GF2-082 Versión 3 - 29/12/2022, INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO CONTABLE DE NÓMINA N-GF2-206 Versión 2 – 29/12/2022 e INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO CONTABLE DEL CONTINGENTE JUDICIAL N-GF2-209 Versión 2 -28/12/2022, se cuenta con el INSTRUCTIVO CONCILIACIÓN DE SALDOS DE CARTERA Y CONTABILIDAD PARA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO N-DT1-106 Versión 1 – 20/09/2021, sin embargo, al validar su contenido se encuentra desactualizado.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0.70	0.35	0.56		La Entidad cuenta con procesos y procedimientos documentados que se encuentran publicados en la intranet de la entidad para consulta del personal del área y general de la entidad.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef	PARCIALMENTE	0.42	0.21			Previo a los cierres contables mensuales, trimestrales y anuales se válida la generación de las conciliaciones que generan el saldo de las cuentas. Si bien se realizan las conciliaciones, al cierre de la vigencia se encuentra pendiente la conciliación de sociedades y semovientes.
6	**¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?**	Ex	SI	0.30	0.30	0.30	0.86	Los procedimientos del macroproceso de Gestión Financiera tienen definidas las actividades del proceso contable que establece las actividades de registro y aprobaciones. Las actividades o responsabilidades se encuentran definidas dentro de la Gerencia de acuerdo con los requerimientos de los grupos de Contabilidad, Tesorería y Presupuesto.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0.70	0.35	0.56		En la intranet de la entidad, se encuentra a disposición de consulta todos los documentos de la arquitectura empresarial.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	PARCIALMENTE	0.42	0.21			La Oficina de control Interno realizó en la actual evaluación, una circularización con las diferentes entidades bancarias, y se evidenció que anteriores Directivos se encuentran activos para realizar transacciones, consultas financieras de los productos de la Entidad.
7	**¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?**	Ex	SI	0.30	0.30	0.30	0.86	La Gerencia Financiera comunica los lineamientos de entrega y oportunidad del reporte de información para los cierres mensuales. Así mismo, el procedimiento de PROCEDIMIENTO DE CIERRE FINANCIERO DE LA VIGENCIA P-GF1-057 V.3- 05/08/2019 que contempla la circular de cierre financiero y el procedimiento de Elaboracion y Presentación de Estados Financieros P-GF2-060 V.3- 28/12/2022
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0.70	0.35	0.56		Los procedimientos se encuentran publicados en la intranet para consulta. De igual manera, las directrices establecidas mensualmente y circular de cierre anual se socializan por el correo institucional.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	PARCIALMENTE	0.42	0.21			De acuerdo con lo informado por la Gerencia Financiera, se recibió la información solicitada en la circular de cierre de 2023. A la fecha de realización del presente informe se encuentra en proceso la generación de los estados financieros finales del FRISCO. En la presente evaluación se observa que los Estados Financieros están publicados de los meses marzo, junio y septiembre de 2023, conforme a lo establecido en la Resolución 356 de 2022 de la CGN. Sin embargo, dicho lineamiento no se encuentra actualizado en el procedimiento P-GF2-060 numeral 5.3.
8	**¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?**	Ex	SI	0.30	0.30	0.30	0.86	Se cuenta con el procedimiento de cierre financiero de la vigencia P-GF1-057 Versión 3- actualizada el 05/08/2019, el cual contempla la circular de cierre anual generada por la Vicepresidencia Administrativa y Financiera 20232200000725 del 29/11/2023.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0.70	0.35	0.56		Los procedimientos se encuentran publicados en la intranet para consulta. De igual manera, las directrices establecidas para los cierres mensuales y circular de cierre se socializaron por el correo institucional.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef	PARCIALMENTE	0.42	0.21			De acuerdo con lo informado por la Gerencia Financiera se recibió la información de las áreas productoras en el aplicativo necesaria para la validación de activos de pasivos. A la fecha de la evaluación se encuentra en proceso la conciliación de Sociedades y semovientes.

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
FONDO PARA LA REABILITACIÓN INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO -FRISCO
AÑO 2023

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	CONTROL PONDERACIÓN	TOTAL Ex+Ef	TOTAL CRITERIO	OBSERVACIONES
9	**¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?**	Ex	SI	0.30	0.30	0.30	0.86	Se encuentra establecido directrices en el Manual de Políticas contables del FRISCO. Numeral 12.1.1. Mensualmente, la Vicepresidencia Administrativa y Financiera remite un correo institucional donde se establecen lineamientos para los cierres mensuales. Con circular interna 20232200000725 del 29/11/2023 se establecieron directrices para el cierre financiero. Con respecto a la identificación de los bienes administrados del FRISCO, a través de los procesos misionales, se realizan permanentemente visitas para identificación para la inclusión en el sistema de información. Falta que se implemente la conciliación de semovientes.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamentos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0.70	0.35	0.56		La política se encuentra publicada en la página WEB de la entidad, así mismo, se socializan los lineamientos de cierres mensuales y anuales mediante correos institucionales.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef	PARCIALMENTE	0.42	0.21			En evaluación realizada, a la información cargada en la carpeta de las conciliaciones de inventario del periodo de diciembre de 2023, se evidenció CONCILIACION DE BIENES -Se encuentran descargados contablemente activos, que aparecen como partidas conciliatorias toda vez que no han surtido el proceso de descarga en el inventario administrado del FRISCO. - 3.216 bienes no están valorados con base en avalúo comercial o metodología de estimación de valor desarrollada internamente por la Gerencia Técnica (inmuebles). - Sociedades: Se encuentra en proceso conciliación - Muebles: Se encuentran sin valor 1.883. En la auditoria de semovientes se evidenciaron diferencias en el inventario y no se cuenta con procesos de conciliación para esta tipología de bienes. CONCILIACION RECAUDOS - Se observa que se continúan dejando valores por identificar en la cuenta 24072000010001 RECAUDOS POR IDENTIFICAR BANCO AGRARIO 9263, la cual tiene al corte de 31/12/2023 un saldo por valor de $32.135.455.283,57. Se cuenta con un PM activo de la CGR.
10	**¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información ?**	Ex	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	La Entidad cuenta con el Comité de Sostenibilidad Contable - Resolución No.374 de 2018 cuya función es adoptar las políticas y directrices que se requieran para depurar la información contable. En el Manual de Políticas y Procedimientos Contables del FRISCO, numeral 6, al 10 y en las actas ACTA 003-2019 y ACTA 004-2019 se definieron los lineamientos en el comité de sotenibilidad contable.
10.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamentos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0.70	0.23	0.70		Mediante correo electrónico del 12/12/2023 se le remitió a los miembros del comité la Resolución 4626 de 2018, Resolución 374 de 2018 y Reglamento del comité de sostenibilidad ACTA 003-2019 y ACTA 004-2019.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef	SI	0.70	0.23			En la vigencia 2023, el comité de Sostenibilidad Contable. sesionó dos veces cumpliendo con el art.5 de la Resolución No.374 de 2018. En dichas sesiones se presentaron los planes de acción a adelantarse en el año 2024 con las Gerencias de Sociedades Activas y en Liquidación para la actualización de la información de sociedades Financiera en el aplicativo SIGMA y Portal de Depositarios. Se observan debilidades en la presentación y aprobación por parte del comité de sostenibilidad de partidas relevantes o de impacto en los estados financieros correspondiente la vigencia 2023, tales como depuración de cartera, cartera de sociedades, saneamiento contable en general.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef	SI	0.70	0.23			El área contable realiza permanentemente el análisis y depuración de la información contable dentro de sus funciones. Así mismo, permanentemente se realizan depuraciones de las cuentas contables de cartera y pasivo. Se observan debilidades en la presentación y aprobación por parte de instancia aprobatoria de partidas relevantes o de impacto en los estados financieros.
11	**¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?**	Ex	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	La Entidad cuenta con procesos y procedimientos documentados donde se identifican el flujo de información de los hechos económicos. .
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0.70	0.35	0.70		El procedimiento de registro contables P-GF2-058 V.3 de 15/06/2020 Contempla en el numeral 8 los proveedores de información y entradas al proceso contable para el registro de FRISCO y SAE. El manual de políticas contables del FRISCO contempla en el numeral 12.1.1 Las responsabilidades de las dependencias para la entrega de la información hacia el área contable.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0.70	0.35			Los receptores de información están establecidos en la estructura del macroproceso de Gestión Financiera de la Gerencia Financiera, que contiene los clientes o receptores de información y los productos o salidas de información para cada uno de los procesos de presupuesto, contabilidad y tesorería.

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
FONDO PARA LA REABILITACIÓN INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO -FRISCO
AÑO 2023

	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	CONTROL PONDERACIÓN	TOTAL Ex+Ef	TOTAL CRITERIO	OBSERVACIONES
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	SI	0.30	0.30	0.30	0.86	Los activos del FRISCO (se encuentran individualizados en el aplicativo misional por FMI y se contabiliza por valor global. Los bienes de uso administrativo se encuentran individualizados en el módulo de activos fijos. Para el caso de la cartera, contablemente se encuentra identificados por tercero y en el aplicativo se controla por contrato. Para el caso de los pasivos de los bienes administrados, se identifica contablemente por tercero. Los pasivos de bienes administrados deben ser individualizados por FMI en el aplicativo SIGMA. No obstante, se identificaron casos en los que no se encuentran todos los soportes que respalden cuenta por pagar-gasto en SIGMA.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef	SI	0.70	0.35	0.56		Los derechos y obligaciones se miden de forma individual teniendo en cuenta la información suministrada por los proveedores de la entidad. Para los bienes administrados se toma como fuente el reporte mensual del aplicativo SIGMA SAE. En Auditoria de gestión de Pagos, se identificó para los pasivos de bienes administrados deben ser individualizados por FMI en el aplicativo SIGMA. No obstante, se identificaron casos en los que no se encuentran todos los soportes que respalden cuenta por pagar-gasto en SIGMA.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef	PARCIALMENTE	0.42	0.21			La baja de obligaciones se realiza de forma individual por parte del área contable. Para inventarios se realiza soportado en los reportes del área de aseguramiento de la información en cumplimiento de los procedimientos a cargo del proceso de recepción y registro. Producto del seguimiento del Plan de Mejoramiento de la CGR resultado de la auditoria vigencia 2021, se evidenció que se encuentra en proceso las acciones que den lugar a la descarga en el inventario administrado del FRISCO para la tipología de muebles (vehículos). Con el fin de que se depuren las partidas conciliatorias identificadas al 31/12/2023. Así mismo, se encuentran partidas conciliatorias de bienes no descargados del inventario administrado que fueron descargados contablemente.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	Se aplica el marco normativo para entidades de gobierno, las cuales son base del manual de políticas contables del FRISCO.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef	SI	0.70	0.70	0.70		Para el reconocimiento de los hechos económicos del FRISCO se toman los criterios establecidos para cada elemento establecido en el manual de políticas contables en concordancia con lo establecido en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las Entidades de Gobierno.
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	La entidad cuenta con un aplicativo que se encuentra parametrizado con el plan de cuentas acordes al catálogo para entidades de gobierno en concordancia con el reporte de información al CHIP que requiere corresponda al marco normativo correspondiente.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef	SI	0.70	0.70	0.70		Se realizó verificación del reporte del CHIP al corte de diciembre 31 de 2023 frente a las cuentas registradas en el balance generado del aplicativo SEVEN y remitido por parte del área responsable
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	Los registros se realizan de forma individual, de acuerdo con la naturaleza de la operación y conforme a los casos y/o tipo de registro que contiene el aplicativo contable SEVEN. En caso de los activos administrados se maneja de forma individualizada en el aplicativo SIGMA SAE.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0.70	0.70	0.70		Se realiza conforme al marco normativo aplicable y Manual de política contables del FRISCO.
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	Los hechos económicos se registran en forma cronológica y consecutiva, de acuerdo con la naturaleza de la transacción efectuada. Se realiza la contabilización en el sistema SEVEN que genera los registros de forma cronológica. a medida que se reciben los documentos en el área financiera.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef	SI	0.70	0.35	0.70		El aplicativo SEVEN genera el consecutivo de las operaciones automático. Todo lo que llega por el módulo de factura proveedor se maneja por el aplicativo cuando llega a contabilidad se causa y se entrega a tesorería. Se generan las operaciones internas del área cada uno con su propio consecutivo y numeración.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef	SI	0.70	0.35			Los consecutivos son automáticos de acuerdo con el tipo de documento y mes de realización por el aplicativo SEVEN

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
FONDO PARA LA REABILITACIÓN INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO -FRISCO
AÑO 2023

	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	CONTROL PONDERACIÓN	TOTAL Ex+Ef	TOTAL CRITERIO	OBSERVACIONES
17	**¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?**	Ex	SI	0.30	0.30	0.30	0.86	Se encuentran establecidos los documentos soporte que respaldan las transacciones, de acuerdo con el procedimiento de registros contables y las circulares de cierre mensual. En el aplicativo SEVEN se encuentran los documentos soportes de los casos de factura proveedor.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef	SI	0.70	0.35	0.56		Se encuentran establecidos los documentos soporte que respaldan las transacciones, de acuerdo con el procedimiento de registros contables y las circulares de cierre mensual. En el aplicativo SEVEN se encuentran los documentos soportes de los casos de factura proveedor. El área contable realiza la validación de los documentos soporte de forma permanente con la recepción de la factura proveedor que queda en el aplicativo.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef	PARCIALMENTE	0.42	0.21			Se identificó en la auditora de gestion de pagos basada en riesgos, la información se encuentra en el aplicativo SEVEN. Sin embargo, no cuenta con una interfaz con el aplicativo Orfeo de gestión documental para la conservación de los soportes contables Adicionalmente, en las auditorias de gestión de semovientes, avaluos de bienes inmuebles urbanos se identificaron observaciones respecto a la conservación y actualización de los documentos y tablas de retención documental. En la actual evaluación se observa que a la fecha falta la actualización de las tablas de retención documental física y digital para la conservación de la información contable.
18	**¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?**	Ex	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	Se realizan los comprobantes contables de acuerdo con la naturaleza de la transacción, para tesorería, bitácora y proveedor, movimientos contables, cierre contable, provisiones y ventas. De acuerdo como se encuentran parametrizados en el aplicativo.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef	SI	0.70	0.35	0.70		Se generan automaticamente en el aplicativo SEVEN.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef	SI	0.70	0.35			Se encuentran consecutivos mensuales por tipo de comprobante generados por el aplicativo SEVEN
19	**¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?**	Ex	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	Las operaciones se encuentran soportadas en comprobantes contables generados en el aplicativo contable, los cuales actualizan los libros de contabilidad de forma automática.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef	SI	0.70	0.35	0.70		Las operaciones se encuentran soportadas en comprobantes contables generados en el aplicativo contable, los cuales actualizan los libros de contabilidad por lo que no se generan diferencias.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef	SI	0.70	0.35			De acuerdo, con la información aportada en entrevista con el proceso. Con la aplicación del sistema contable implementado no se han presentado diferencias
20	**¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?**	Ex	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	Se valida la información mensualmente de las cuentas previo al cierre teniendo en cuenta las conciliaciones de inventarios, muebles, sociedades, activos fijos.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef	SI	0.70	0.35	0.70		Se realiza mensualmente y anualmente la revisión de la información contable previo al cierre. Se valida por parte de cada funcionario la revisión de los documentos.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef	SI	0.70	0.35			Se realizó verificación del reporte cargado en el CHIP de fecha15/02/2023 al corte de diciembre 31 de 2023 frente a las cuentas registradas en el balance generado del aplicativo SEVEN y remitido por parte del área responsable

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
FONDO PARA LA REABILITACIÓN INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO -FRISCO
AÑO 2023

	MEDICIÓN INICIAL	TIPO	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	CONTROL PONDERACIÓN	TOTAL Ex+Ef	TOTAL CRITERIO	OBSERVACIONES
21	**¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?**	Ex	SI	0.30	0.30	0.30	0.86	De acuerdo con el manual de políticas contables del FRISCO, se aplican los criterios de medición establecidos por la Resolución 533 de 2015, para entidades de gobierno.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0.70	0.35	0.56		El personal del área contable conoce y aplica el marco normativo aplicable al FRISCO.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef	PARCIALMENTE	0.42	0.21			Se aplica el marco normativo aplicable al FRISCO, de acuerdo con lo establecido en el manual de políticas contables. Resultado de la auditoria interna de gestión de Avalúos observó debilidades en la identificación y trazabilidad del costo inicial de los bienes inmuebles urbanos. Resultado de la Auditoria de Semovientes, se evidenció que no se cuenta con valores iniciales de los semovientes incautados.
22	**¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?**	Ex	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	Se realizan los cálculos de depreciación de forma automática en el módulo de activos fijos de SEVEN, para los cálculos de deterioro se realizan según apliquen de acuerdo con el al activo correspondiente.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef	SI	0.70	0.23	0.70		De acuerdo con las políticas establecidas para el FRISCO numeral 10.1.7 se utiliza el sistema de línea recta de acuerdo con las vidas útiles. Actualmente el proceso de depreciación lo corre el área administrativa y es conciliado mensualmente por el área contable. De igual manera para los activos recibidos en extinción de dominio, la intención del FRISCO es la venta futura de los bienes administrados, por la cual no son objeto de depreciación.
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef	SI	0.70	0.23			Actualmente el proceso de depreciación lo ejecuta el área administrativa, de acuerdo a los parámetros del aplicativo y es conciliado mensualmente por el área contable.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef	SI	0.70	0.23			Se validan los indicios de deterioro de acuerdo con el tipo de bien al final de cada cierre contable.
23	**¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?**	Ex	SI	0.30	0.30	0.30	0.94	Los criterios de medición posterior se encuentran establecidos por cada componente en el manual de políticas contables del FRISCO, para efectivo y equivalentes, Inversiones, Cuentas por Cobrar, Inventarios, Propiedades, Planta y Equipo, Otros Activos, Pasivos, etc.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0.70	0.14	0.64		Los criterios del manual de políticas contables se encuentran conforme a los establecidos para entidades de gobierno
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef	SI	0.70	0.14			Los criterios de medición posterior se encuentran establecidos por cada componente en el manual de políticas contables del FRISCO, para efectivo y equivalentes, Inversiones, Cuentas por Cobrar, Inventarios, Propiedades, Planta y Equipo, Otros Activos, Pasivos, etc.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0.70	0.14			En el Manual de Políticas contables del FRISCO se encuentra establecido los criterios de medición en base al marco normativo aplicable.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef	SI	0.70	0.14			En revisión realizada el 20 de febrero de 2024, se observó que se cuenta con la información necesaria según procedimiento de las áreas productoras de la información contable para su oportuna actualización.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0.42	0.08			*-Bienes administrados por el FRISCO:* Se obtiene de aplicar el porcentaje de extinción de dominio o el porcentaje de la medida cautelar, al valor del avalúo que arroja la metodología desarrollada por la Gerencia Técnica, para cada uno de los bienes. Sin embargo, resultado de la Auditoria Interna de Gestión de Avalúos se evidenció que la Metodología de valoración contable de inmuebles falta de ser actualizada desde el año 2021. Para el cierre de la vigencia 2023, se toma la metodología diseñada por la Gerencia Técnica para la valoración contable de inmuebles existente de 2021. *- Vehículos: Se* toman las tablas del Ministerio de transporte y/o Fasecolda para el caso de bienes sin avalúo o sin tablas de referencia el valor es cero (o). *- Contingente Judicial:* Se realiza de acuerdo a lo definido por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, registrados en el aplicativo Ekogui. *- Semovientes:* A la fecha de la auditoria de semovientes se evidenció que no se cuenta con lineamentos técnicos para la valoración de semovientes.
24	**¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?**	Ex	SI	0.30	0.30	0.30	0.79	Los estados financieros del FRISCO se presentan mensualmente al CHIP. Al corte de la presente evaluación se encuentra en proceso de presentación los Estados Financieros del FRISCO de la vigencia 2023.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0.70	0.18	0.49		El Procedimiento de Elaboración y Presentación De Estados Financieros P-GF2-060 V.3 -28/12/2022 contiene los lineamientos para la realización de verificación de los saldos y movimientos del mes imputados a las cuentas contables y termina con la elaboración y publicación de los Estados Financieros en la página de internet de la entidad. En la presente evaluación se observa que los Estados Financieros están publicados de los meses marzo, junio y septiembre de 2023, conforme a lo establecido en la Resolución 356 de 2022 de la CGN. Sin embargo, dicho lineamiento no se encuentra actualizado en el procedimiento P-GF2-060 numeral 5.3.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef	PARCIALMENTE	0.42	0.11			La entidad pública mensualmente el estado de situación financiera, y estado de resultados y se presenta en el CHIP. La frecuencia de publicación dos meses posterior al cierre se estableció en la actualización del procedimiento P-GF2-060 V.3 -28/12/2022. En la presente evaluación se observa que los Estados Financieros están publicados de los meses marzo, junio y septiembre de 2023, conforme a lo establecido en la Resolución 356 de 2022 de la CGN. Sin embargo, dicho lineamiento no se encuentra actualizado en el procedimiento P-GF2-060 numeral 5.3.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef	NO	0.14	0.04			Se presenta al consejo de Estupefacientes la ejecución presupuestal del FRISCO y al comité técnico Administrativo y Financiero. Se presenta a Junta Directiva de SAE, el portafolio de inversiones del FRISCO , FLUJO DE EJECUCIÓN INGRESOS FRISCO y Proyección presupuesto FRISCO 2024. Los estados financieros certificados no se presentan o se aprueban ante otra instancia.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef	SI	0.70	0.18			El manual de políticas contables del FRISCO contempla la presentación de un juego de estados financieros, así: Estado en la Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de efectivo. A la fecha de la Evaluacion que realiza la OCI los estados financieros y las notas al corte de 31-dic-23 se encuentran en proceso de elaboración. Por lo cual las validaciones se realizaron con el balance de prueba preliminar que fue cargado en el aplicativo chip el 15/02/2024 con la informacion del corte 31/12/2023

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
FONDO PARA LA REABILITACIÓN INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO -FRISCO
AÑO 2023

	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	CONTROL PONDERACIÓN	TOTAL Ex+Ef	TOTAL CRITERIO	OBSERVACIONES
25	**¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?**	Ex	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	La oficina de control interno validó las cifras del Balance de Prueba a 31-dic-2023 remitidos por correo electrónico por la Gerencia Financiera con la información reportada en el CHIP del cual no se encontraron diferencias.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef	SI	0.70	0.70	0.70		La oficina de contabilidad realiza las verificaciones previas al cierre mensual. La Gerencia Financiera implementó el Procedimiento de Elaboración y Presentación de Estados Financieros P-GF2-060 V.3 - 29/12/2022 que incluye las actividades de revisión de información.
26	**¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?**	Ex	PARCIALMENTE	0.18	0.18	0.18	0.60	Se cuenta con indicadores en el Plan de Acción Institucional, que miden la recuperación de cartera, la ejecución presupuestal del FRISCO. Sin embargo, falta la implementación en el aplicativo SEVEN para la generación de indicadores mediante un reporte de Power BI que permita un análisis permanente. Así mismo, debido a la naturaleza del Fondo FRISCO, tampoco se ha requerido por parte de algún interesado realizar o presentar información con indicadores por lo cual no se utilizan para interpretar la realidad financiera del Fondo.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0.42	0.21	0.42		Se cuenta con indicadores en el Plan de Acción Institucional, que miden la recuperación de cartera, la ejecución presupuestal del FRISCO. Sin embargo, falta la implementación en el aplicativo SEVEN para la generación de indicadores mediante un reporte de Power BI que permita un análisis permanente. Así mismo, debido a la naturaleza del Fondo FRISCO, tampoco se ha requerido por parte de algún interesado realizar o presentar información con indicadores por lo cual no se utilizan para interpretar la realidad financiera del Fondo.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef	PARCIALMENTE	0.42	0.21			Se cuenta con indicadores en el Plan de Acción Institucional, que miden la recuperación de cartera, la ejecución presupuestal del FRISCO. Sin embargo, falta la implementación en el aplicativo SEVEN para la generación de indicadores mediante un reporte de Power BI que permita un análisis permanente. Así mismo, debido a la naturaleza del Fondo FRISCO, tampoco se ha requerido por parte de algún interesado realizar o presentar información con indicadores por lo cual no se utilizan para interpretar la realidad financiera del Fondo.
27	**¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?**	Ex	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	La información financiera presentada por el fondo, cumple con los criterios generales establecidos en el Manual de Políticas Contables del FRISCO. A la fecha de la Evaluacion que realiza la OCI los estados financieros y las notas al corte de 31-dic-23 se encuentran en proceso de elaboración. Por lo cual las validaciones se realizaron con el balance de prueba preliminar que fue cargado en el aplicativo chip el 15/02/2024 con la información del corte 31/12/2023
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef	SI	0.70	0.14	0.70		A la fecha de la evaluacion se reciben las notas a los estados financieros parciales del frisco que cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef	SI	0.70	0.14			A la fecha de la evaluacion se reciben las notas a los estados financieros parciales del frisco que revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef	SI	0.70	0.14			A la fecha de la evaluacion se reciben las notas a los estados financieros parciales del FRISCO
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef	SI	0.70	0.14			A la fecha de la evaluacion se reciben las notas a los estados financieros parciales del FRISCO
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef	SI	0.70	0.14			La oficina de contabilidad realiza las verificaciones previas al cierre mensual.
28	**¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?**	Ex	NO	0.06	0.06	0.06	0.20	En los ejercicios de rendición de cuentas, así como en la audiencia anual de rendición de cuentas realizada el 18/01/2024 (https://fb.watch/pFeY4EiGwx/?mibextid=Nf5oz), no se presentaron los estados financieros del FRISCO, así como tampoco se mencionó la preparación información con propósitos específicos.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef	NO	0.14	0.07	0.14		En los ejercicios de rendición de cuentas, así como en la audiencia anual de rendición de cuentas realizada el 18/01/2024 (https://fb.watch/pFeY4EiGwx/?mibextid=Nf5oz), no se presentaron los estados financieros del FRISCO, así como tampoco se mencionó la preparación información con propósitos específicos.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef	NO	0.14	0.07			En los ejercicios de rendición de cuentas, así como en la audiencia anual de rendición de cuentas realizada el 18/01/2024 (https://fb.watch/pFeY4EiGwx/?mibextid=Nf5oz), no se presentaron los estados financieros del FRISCO, así como tampoco se mencionó la preparación información con propósitos específicos.

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
FONDO PARA LA REABILITACIÓN INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO -FRISCO
AÑO 2023

	GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	CONTROL PONDERACIÓN	TOTAL Ex+Ef	TOTAL CRITERIO	OBSERVACIONES
29	**¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?**	Ex	SI	0.30	0.30	0.30	0.72	De acuerdo con la política de riesgos de la entidad se realizan actividades de monitoreo de forma trimestral.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef	PARCIALMENTE	0.42	0.42	0.42		De acuerdo con el Mapa de Riesgos Operacionales de SAE V.1 del 2023. El macroproceso de gestión Financiera identificó 11 riesgos. De los cuales tres (3) hacen referencia al proceso contable y los demás a los procesos de tesorería y presupuesto. Se observa, que de acuerdo con lo descrito en el procedimiento para la evaluación del control interno contable se presentan debilidades en la identificación de riesgos tales como: Revelaciones, notas a los estados financieros y rendición de cuentas.
30	**¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?**	Ex	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	De acuerdo con el Mapa de Riesgos Operacionales de SAE V.1 del 2023. El macroproceso de gestión Financiera identificó 11 riesgos. De los cuales tres (3) hacen referencia al proceso contable y los demás a los procesos de tesorería y presupuesto. Los riesgos identificados cumplen con la valoración de probabilidad e impacto.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef	SI	0.70	0.18	0.70		La metodología de Gestión de Riesgo de SAE establece las acciones de tratamiento y monitoreo con frecuencia trimestral. En el año 2023, se realizaron las actividades de monitoreo de los riesgos y controles identificados conforme a lo establecido.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef	SI	0.70	0.18			La metodología de Gestión de Riesgo de SAE establece las acciones de tratamiento y monitoreo con frecuencia trimestral. En el año 2023 no se reportan materialización de riesgos de tipo contable por parte de la Gerencia Financiera. No obstante, resultado de las oportunidades de mejora de las evaluaciones interna se han identificado posibles riesgos financieros.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef	SI	0.70	0.18			Se establecen controles y su valoración en la matriz de riesgos para los riesgos de índole contable. Así mismo, en el año 2023 se identificaron y valoraron riesgos adicionales a los procesos de contabilidad, tesorería y presupuesto
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef	SI	0.70	0.18			De acuerdo con la política de riesgos de la entidad se realizan actividades de monitoreo de forma trimestral. Así mismo, en el año 2023 se identificaron y valoraron riesgos adicionales a los procesos de contabilidad, tesorería y presupuesto
31	**¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?**	Ex	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	El personal del área contable cuenta con la formación técnica o profesional, además de la experiencia requerida para la ejecución del proceso contable de acuerdo con las funciones.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef	SI	0.70	0.70	0.70		Las personas del área contable conocen e identifican los hechos económicos de la entidad de acuerdo con el Manual de Políticas Contables del FRISCO y procedimientos.
32	**¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?**	Ex	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	De acuerdo con la información suministrada por la Gerencia Financiera, en el 2023 realizó las siguientes capacitaciones al personal del área en diferentes temas : Actualización Procedimiento de caja menor del 25-09-2023, TAX TOUR 2023 del 02/02/2023, Modificaciones normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos Económicos Resoluciones 285 y 286 CGN del 07/11/2023
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef	SI	0.70	0.35	0.70		El seguimiento del Plan de Capacitación se realiza a través del proceso de Evaluación y Desarrollo a cargo de la Gerencia de Talento Humano el cual se encuentra alineado con el Plan de Acción de la entidad.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef	SI	0.70	0.35			Las capacitaciones y entrenamientos realizados por el área de talento humano, financiera y contable tienen relación con las competencias de los colaboradores del área
						SUBTOTAL	28.9240	

Sumatoria Puntajes	28.9240
Dividir entre total de criterios	0.9039
Multiplicar por 5	4.5194

MÁXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	28.92
Porcentaje obtenido	4.52

CONTROL INTERNO CONTABLE
FORTALEZAS
•Definición, publicación y aplicación de las políticas contables. •El área contable, cuenta con una estructura que permite identificar las actividades que realiza cada funcionario. •Caracterización de proveedores y receptores de información dentro del proceso contable. •El equipo de área contable y financiera tiene formación requerida para la aplicación de las políticas contables. •Se han presentado la información oportunamente en el aplicativo CHIP de la CNG. •Se cuenta con un aplicativo financiero que actualmente permite optimizar el proceso contable.

DEBILIDADES
Resultado de la evaluación realizada se presentan las siguientes debilidades: • Con relación a la Audiencia de Rendición de Cuentas y de acuerdo con lo establecido por la función pública en la Guía de rendición de cuenta, la entidad no cumple con las actividades establecidas para este ejercicio en cuanto a la presentación de los estados financieros. • Se cuentan con indicadores en el Plan de Acción Institucional que miden los procesos de recaudo de cartera y ejecución presupuestal. Sin embargo, la Gerencia Financiera informó en la mesa de trabajo del día 21 de febrero de 2024, que se cuenta con la herramienta tecnológica en el aplicativo SEVEN la cual falta de ser implementada. De igual manera, no se tienen interesados u órganos de control que los requieran para su presentación o análisis indicadores. • En el plan de Mejoramiento de la CGR, se encuentra hallazgo referente al reconocimiento y revelación en los estados financieros SAE de los litigios y demandas que se encuentran en la contabilidad del FRISCO siendo este último un fondo sin personería jurídica. Para lo cual, la entidad solicitó concepto a la Contaduría General de la Nación, con el fin de obtener los lineamientos para su contabilización del cual se encuentra en proceso de obtención de la respuesta. •En el plan de Mejoramiento de la CGR se encuentra hallazgo referente al descargue de sociedades enajenadas o devueltas que generan sobreestimación en los estados financieros, cuya ejecución se encuentra a 2025. • Resultado de la Auditoría de Semovientes realizada en el 2023, se evidencian debilidades en el registro de la información en los estados financieros del FRISCO frente a lo reportado en el aplicativo SIGMA y a la realidad del inventario de semovientes teniendo en cuenta que en los Estados Financieros del FRISCO registra 3.339 semovientes por valor de $3.469.515.643 a corte del 31/03/2023, sin embargo, esta información no se actualiza desde la vigencia 2017. de igual manera se evidencian debilidades en la información registrada en el aplicativo de inventarios SIGMA. Adicionalmente, se encuentra registrados en la contabilidad del FRISCO 40 equinos los cuales a la fecha de la auditoria se identificaron 44 equinos, de los cuales la Gerencia Financiera informó que desde el 2017 no se actualiza el inventario y no fue posible evidenciar como se realiza la contabilización de los gastos por manutención de dichos animales. • Resultado de la Auditoría Interna de Gestión de Avalúos de bienes inmuebles urbanos se evidenciaron debilidades en la valoración contable debido a que se está aplicando Metodología Técnica para la valoración contable de los bienes inmuebles cuya última actualización se realizó en el año 2021, situación que podría generar errores en la valoración contable de los bienes mencionados. Así mismo, se identificaron debilidades en el valor de la medición inicial de los inmuebles tomados en la muestra de los cuales, no fue posible identificar el valor de medición por avalúo comercial o metodología de técnica, generando una diferencia negativa en el costo de los bienes tomados en la muestra de $322.724.043. •Resultado de la Auditoría de gestión de Pagos, se evidencio: Afectación errónea en el Certificado de afectación de activos del FMI 370-363436. En el diligenciamiento del FORMATO CERTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN F-GF3-045 versión 3 para el gasto de servicios públicos por valor de $ 1.824.677, donde se digito erróneamente el campo de la Condición del Activo como en proceso, cuando consultado el FMI es extinto, por consiguiente, se realizó en el ERP SEVEN el WorkFLow de pagos mal, adicionalmente se observa que no se diligencio los campos de No. DP y No. CP. Situación que se genera desde las áreas misionales que afecta la información contable. Relación de Pagos de bienes Inmuebles, con Diferencias en rubros presupuestales. Se realizó el cruce de información remitida por las áreas misionales frente a lo reportado por financiera, de los pagos tomados en la muestra (del 1 de enero al 30 de junio de 2023) y se evidencia diferencia en la afectación de los rubros presupuestales con respecto al gasto real por concepto de Administración, servicios públicos y prediales. Presentándose debilidades en el cumplimiento de los procedimientos y debilidades en los controles establecidos. Los documentos soporte de los pagos se encuentran cargados en el aplicativo SEVEN. Sin embargo, se evidenció ausencia de la Interfaz del Aplicativo SIGMA 1.5 almacenamiento de la información por FMI, SEVEN ERP, y el GIT de correspondencia con ORFEO. • La oficina de control interno realizó una circularización a las entidades financieras donde se solicitó saldos a 31/12/2023 de las condiciones de manejo y firmas autorizadas. Del resultado de la circularización para el FRISCO, de 31 cuentas (cta. ahorro, cta corriente y fondos de inversión) el 3.9% presenta deficiencia en el retiro de directivos de la Entidad con más de seis meses. • El sistema de control interno contable según evaluación externa en la Auditoria financiera de la CGR, en cuanto al diseño, efectividad, calidad y eficiencia de los controles el resultado ha sido deficiente, denotando debilidades en la gestión de los planes de mejoramiento, conllevando al la falta del fenecimiento de la cuenta. • En la presente Evaluación se observa que, si bien la entidad se encuentra en proceso de actualización de los procesos y procedimientos, se tienen documentos que se encuentran desactualizados con respecto con la realidad del proceso, los aplicativos de información, dinámicas contables entre otros que requieren sean actualizados. Tales como: Instructivo de caja menor N-GF2-083 V1-15/10/2019, Instructivo de Facturación y recaudo N-GF2-084 V.1-15/10/2019, Instructivo de Registros Contables de Inversiones N-GF2-085 V.1-15/10/2019, Instructivo Contable de Proveedores N-GF2-086 V.1-15/10/2016, Procedimiento para la elaboración y presentación de declaraciones tributarias P-GF2-059 V.2-04/02/2019, Procedimiento Reintegro de dinero a terceros P-GF3-131 V.4-26/01/2017. La oficina de Control Interno realizó una validación de la información requerida por las diferentes dependencias productoras de información contable de acuerdo con los procedimientos y el Manual de Políticas Contables del FRISCO y que es insumo para la realización de verificaciones y conciliaciones de información por parte de la oficina contable. Resultado de dichas mesas de trabajo se observa: a. En mesa de trabajo con el área de Tesorería se identificaron tres (3) partidas conciliatorias en las conciliaciones bancarias del Bancolombia correspondientes a "pagos pendientes por registrar en tesorería", los cuales se observaron que no cumplen con el proceso previo de la creación del caso, presupuesto y contabilización. Adicionalmente, se la partida conciliatoria es depurada de un año a ocho meses (caso 13208, caso 9430 y caso 1708). b. En la presente evaluación se observa que se mantiene la cuenta bancaria City Bank corresponde al producto de la venta de los Bonos Yankee y Divisas del año 2016 por valor de US 73.969,47 y a 31/12/2023 $282.715.012. Al comparar el saldo a corte de 2023-2022 ha disminuido US 300 por concepto de egresos. Así mismo, se observa que no se cuentan con lineamientos para evitar que pierda valor por los ajustes del cambio anuales. c.Se evidenció que se cuenta con una cuenta bancaria en el banco Popular con un saldo 31/12/2023 de $85.826.212, que se encuentra a nombre de la extinta DNE y a la fecha no se han realizado movimientos. d. Se observa que según el "Instructivo Registro contable desde la recepción de activos al inventario N-GF2-082 V.3-19/12/2022 5.6. Conciliación: Emitir la conciliación trimestral entre el GIT de Aseguramiento de la información y la Gerencia Financiera (Contabilidad), y obtener las firmas de los funcionarios que intervengan en el proceso". Falta la realización trimestral de la conciliación de Sociedades y semovientes. e. Respecto a la conciliación de cartera de contratos de arrendamiento, resultado de las acciones de depuración adelantadas por la entidad a 31/12/2023 se cuenta con diferencia de $9,538,436,791 de la información contable con respecto a la información de cartera. Acción de mejora que se encuentra en ejecución en el Plan de Mejoramiento de la CGR. así mismo, se reitera lo observado en anteriores evaluaciones respecto a la necesidad de que los valores depurados sean presentados ante instancias de análisis y decisorias correspondientes. f.Se evidenció que se tiene activos en el inventario de bienes muebles, inmuebles y sociedades tanto extintos como incautados, con valores en cero al corte de 31/12/2023. g. Se observa que se continúan dejando valores pendientes por identificar en la cuenta 24072000010001 RECAUDOS POR IDENTIFICAR BANCO AGRARIO 9263, la cual tiene al corte de 31/12/2023 un saldo por valor de $32.135.455.283,57. Dicha depuración se encuentra en proceso del Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la Republica. h.Los estados Financieros del FRISCO no son objeto de aprobación por ningún órgano o instancia adicional a la certificación del Representante Legal y Contador de la entidad. i. En la vigencia 2023, se continuó con el proceso de depuración de la cuenta de anticipos de viáticos permitiendo una disminución del saldo en comparación con la vigencia 2022. Sin embargo, se observa que se tienen comisiones de servicios que a corte de 31/12/2023 las cuales a la fecha de la evaluación falta la legalizadas y presentan antigüedad de más de 60 días y de años anteriores.

AVANCES Y MEJORAS DEL CONTROL INTERNO CONTABLE
La Gerencia Financiera realizó la actualización y/o creación de los siguientes procedimientos y políticas del proceso de gestión financiera: •Procedimiento de Elaboración del Presupuesto P-GF1-015 V.3 -10/02/2023. •Procedimiento de Estado de Cuenta y/o Productividad P-GF2-241 V.1-28/02/2023. •Procedimiento de Administración de Caja Menor P-GF3-02 V.10 - 06/10/2023 •Política de Inversiones.

RECOMENDACIONES
La oficina de control interno realiza la evaluación independiente del control interno contable de frisco, teniendo en cuenta lo establecido en el modelo integrado de planeación y gestión y las políticas del control interno contable en las cuales se evalúan los cinco componentes del modelo estándar del control interno aplicables a toda la entidad. En virtud de lo observado en el presente informe y en evaluaciones interna y externas se recomienda: • Se recomienda que se actualicen y se unifiquen los formatos de las conciliaciones bancarias y fondos de inversión. • Seguir en el análisis de identificación y valoración de riesgos y controles de índole financiero dando cumplimiento Resolución 193 de 2016 y a la guía para la administración de riesgos de la función pública adoptada por la entidad. • Se recomienda tener en cuenta los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por la Política de Rendición de Cuentas que incluye la presentación de los Estados Financieros y contables. • Se recomienda implementar la aplicabilidad de los indicadores de tipo financiero en el sistema de información Seven y presentación en los comités de índole financiero con los que cuenta la entidad. • Dando cumplimiento al principio de autocontrol y autorregulación se recomienda la actualización de las tablas de retención documental de la entidad, de conformidad con la normatividad establecida por el Archivo General de la Nación y MinTIC con relación a la documentación digital. • Se recomienda documentar el proceso de actualización de los valores contables bajo la metodología que se realice a través de la Gerencia Técnica, que identifique el objeto, frecuencia de los reportes, controles, y aplicación de esta entre otros. • Se recomienda que se realice la actualización de la Metodología de Valoración contable de los bienes inmuebles por parte de la Gerencia Técnica. •Se recomienda elevar consulta a las instancias pertinentes sobre la presentación y aprobación de los Estados Financieros del FRISCO. • Se recomienda continuar con las actividades de depuración en los estados financieros de la cuenta contable 2407. • Se recomienda realizar capacitaciones y socializaciones sobre las políticas y/o actualizaciones que se realicen a los procedimientos a toda la organización. • Se recomienda la actualización de las políticas y procedimientos que le apliquen al área financiera. • Se recomienda darle cumplimiento a las actividades propuestas en los planes de mejoramiento internos y externos con el fin de que sus resultados sean con eficacia y efectividad, para un buen cierre. • Se recomienda que, en virtud de las situaciones observadas en la presente y anteriores evaluaciones, la entidad formule un plan de mejoramiento que permita identificar y subsanar las causas de las situaciones presentadas. • Se recomienda que todos los valores que se lleven al deterioro sean presentados al comité de sostenibilidad contable y subcomité de sostenibilidad contable o al comité técnico administrativo financiero como instancia creada para tales fines. • Se recomienda continuar los procesos continua que permitan subsanar las glosas emitidas por la cámara de Representantes. •Se recomienda dar cumplimiento normativo en cuanto a la rendición de la cuenta se incluya temas financieros y contables. • Se recomienda realizar la conciliación de semovientes y su respectivo registro contable. • Se recomienda dar cumplimiento a la generación de las conciliaciones de sociedades con frecuencia trimestral, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos. •Se recomienda presentar para aprobación de Junta Directiva de la política de inversiones, con el ajuste de versiona miento del documento publicado en el mes de diciembre de 2023. •Se recomienda implementar en los procesos de conciliación la verificación de la información con las áreas administradoras de los activos, con el fin de obtener información adicional a la que se genera en el aplicativo SIGMA.

MARIA DEL PILAR MAYOR V.
Jefe oficina de Control Interno

DIANA YANCELLY ARIAS GIRALDO
Firmado digitalmente por DIANA YANCELLY ARIAS GIRALDO
Fecha: 2024.02.27 16:13:13 -05'00'

DIANA YANCELLY ARIAS GIRALDO
Gerente Financiera

LUCY AMANDA ROMERO
Contadora